

### **DOCUMENTACIÓN PROBATORIA A PRESENTAR:**

La documentación debe ser presentada en forma personal por el postulante o por un representante con poder otorgado por Escribano Público.

Se exhibirán la documentación completa, los documentos vigentes y originales, en carpeta foliada (numerada) con índice que indique su contenido:

#### **Documentación excluyente:**

- Constancia de inscripción web impresa y debidamente firmada por el/la aspirante.
- Cédula de identidad vigente, original y fotocopia.
- Carta de Ciudadanía y/o Credencial Cívica y constancias de voto (en caso de corresponder), original y fotocopia.
- Título Universitario Original y fotocopia.

#### **Documentación no excluyente:**

- Escolaridad universitaria.
- Constancias y/o certificados de estudios específicos vinculados a la profesión.
- Certificado en formación del idioma inglés.
- Carta membretada de empresa que acredite en forma expresa el período y la experiencia vinculada en la profesión, debidamente firmada por la autoridad que la emita.
- Historia Laboral expedida por el BPS.